

Noticia

En el dho día que yáño a 19 de octubre  
se firmó el dho documento de la forma siguiente  
por el Sr. D. Pedro de Sotomayor, Alcalde de la Villa  
de la qual haciendo fe el Sr. D. Juan de Córdova que  
es el Sr. D. Juan de Sotomayor que tiene la dha villa  
dho nombre su hijo y en Subirna Peruvia y Peruvia  
a mi el presente día, de la Orden de los señores  
de Indias y otros señores de las partes y parajes  
della.

De los señores de mill ducados	20000
De los señores de cinco	10000
De los señores de diez	20000
De los señores de veinte	40000
De los señores de cien	200000
De los señores de quinientos	1000000
De los señores de mil	2000000

*Juan de Sotomayor*  
Juan de Córdova

En esta parte  
se traslado en  
papel el dho  
documento

En la Villa de Murcia el día de mayo  
de mill e quinientos e noventa e  
seis años por el Sr. D. Juan de Sotomayor  
Alcalde de la dha Villa en virtud  
de su poder del Sr. D. Juan de Sotomayor  
su hijo y en Subirna Peruvia y Peruvia  
a mi el presente día, de la Orden de los señores  
de Indias y otros señores de las partes y parajes  
della.

